



ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHANKOM DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Chankom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal de Chankom, ubicado en el predio S/N de la calle 30, entre 33 y 35 de esta Ciudad de Chankom; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la/el Consejera/o Presidente Romualdo Pech Kinil manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la/el Consejera/o Presidente Romualdo Pech Kinil cedió el uso de la palabra a la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, Flor de Lourdes Matu Salazar**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la/el **Secretaria/o Ejecutivo, Flor de Lourdes Matu Salazar**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero electoral C. Rubi Aracely Alcocer Ek

Consejero electoral C. Angel Emmanuel Acosta Cime

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

C. Fernando Tamayo Castillo

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

C. Roberto Caamal Cimé

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Fernando Tamayo Castillo and Roberto Caamal Cimé.



Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la/el **Consejera/o Presidente C. Romualdo Pech Kinil** y de la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o C. Flor de Lourdes Matu Salazar**, la/el primera/o con derecho a voz y voto y la/el segunda/o con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la/el **Secretaria/o Ejecutivo, Flor de Lourdes Matu Salazar**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la/el **Secretaria/o Ejecutivo, Flor de Lourdes Matu Salazar**, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la/el **Consejera/o Presidente**, Romualdo Pecha Kinil, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

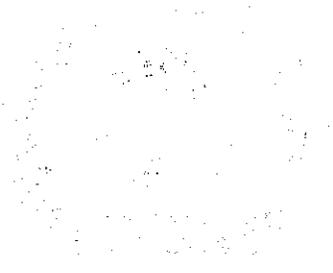
Acto seguido, la/el **Consejera/o Presidente, Romualdo Pech Kinil**, solicitó a la/el **Secretaria/o Ejecutivo** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Lectura de Oficios
6. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
7. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Acto seguido, la/el **Consejera/o Presidente**, Romualdo Pech Kinil, solicitó a la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o**, Flor de Lourdes Matu Salazar, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o**, Flor de Lourdes Matu Salazar, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la/el **Consejera/o Presidente**, Romualdo Pech Kinil, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la/el **Secretaria/o Ejecutivo**, Flor de Lourdes Matu Salazar, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o**, Flor de Lourdes Matu Salazar, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, la/el **Consejero Presidente**, Romualdo Pech Kinil, en virtud de la aprobación con tres votos de los tres Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con 10 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 10 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio / distrito se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la/el **Consejera/o Presidente**, Romualdo Pech Kinil, solicitó a la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o** Flor de Lourdes Matu Salazar, continúe con el orden del día.

Como **punto número 5** se presentó la lectura de oficios presentados ante este consejo electoral municipal;

- Uno. Justificación del Partido Fuerza por México en oficialía de partes del IEPAC de fecha 13 de mayo de 2021.
- Dos. Justificación del Partido del Trabajo en oficialía de partes del IEPAC de fecha 20 de mayo de 2021.
- Tres. Justificación del Partido de la Revolución Democrática en oficialía de partes del IEPAC de fecha 28 de mayo de 2021.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Romualdo Pech Kinil' and another that appears to be 'Flor de Lourdes Matu Salazar']





Cuatro. Justificación del Partido Redes Sociales Progresistas en oficialía de partes del IEPAC de fecha 27 de mayo de 2021.

Cinco. Acuerdo CG-082/2021 por el que se designa a los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), como el personal que sellara y agrupara las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones y Regidurías; y cancelara las boletas sobrantes del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Seis. Acuerdo CG-083/2021 por el que se aprueba el manual de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral del Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021 del estado de Yucatán.

Siete. Acuerdo CG-090/2021 por el que se aprueba el procedimiento de recuperación del material electoral utilizado en la Jornada Comisial del 6 de junio de 2021.

Ocho. Acuerdo CG-092/2021 por el cual se aprueba el Modelo Operativo para la entrega, recepción y remisión de los paquetes Electorales de las Diputaciones Locales en el Proceso Electoral 2020-2021.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, Flor de Lourdes Matu Salazar** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo municipal que así lo deseen.

Acto seguido, la/el **Consejera/o Presidente, Romualdo Pech Kinil**, solicitó a la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o Flor de Lourdes Matu Salazar**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, Flor de Lourdes Matu Salazar**, siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, la/el **Consejera/o Presidente, Romualdo Pech Kinil**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. Ángel Emmanuel Acosta Cime (UN ÚNICA/O CONSEJERA/O ELECTORAL)
- C. Mario Justino Tun Chimal (CAEL ASIGNADO AL CONSEJO)

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN 71 Y CASILLA BASICA UNO) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to read 'Fernando Roberto Camal Torres']





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, Flor de Lourdes Matu Salazar**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo municipal que estuviesen a favor de la propuesta:

- C. Ángel Emanuel Acosta Cimé (UN ÚNICA/O CONSEJERA/O ELECTORAL)
- C. Mario Justino Tun Chimal CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la/el **Consejera/o Presidente, Romualdo Pech Kinil**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN 71 Y CASILLA BÁSICA UNO) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la/el Consejera/o integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "Se verifico la autenticidad de las boletas electorales para ayuntamiento y para diputaciones locales, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación el Presidente del Consejo Romualdo Pech Kinil propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18:30 horas propone un receso de una hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal, a las 19 horas con treinta minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

Se informa que siendo las **22** horas con 42 minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankóm**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla 71 tipo E1, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **21**, el **PRI** obtuvo **143**, **Partido MORENA** obtuvo **5** votos, **votos nulos 01**, con un **total** de **170** votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, No firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to read 'Romualdo Pech Kinil'.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las **22** horas con 51 minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankom** y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla 071 tipo E2, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **109**, el **PRI** obtuvo 139, **Partido MORENA 01** voto, **votos nulos 0**, con un **total** de 249 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, No firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Siendo las **23** horas con 38 minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankom** y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla 72 tipo B1. El paquete electoral se entregó: Sin los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento, sin muestras de alteración y afirmación, no firmado, sin etiqueta de seguridad y sin cinta de seguridad. Por fuera del paquete no se recibió el sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.....

Siendo las **23** horas con 42 minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankom** y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla 72 tipo C1. El paquete electoral se entregó: Sin los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento, sin muestras de alteración y afirmación, no firmado, sin etiqueta de seguridad y sin cinta de seguridad. Por fuera del paquete no se recibió el sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento.....

Siendo las **23** horas con 48 minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankom** y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla **74** tipo B1, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **190**, el **PRI** obtuvo **440**, **Partido MORENA 16** votos, **votos nulos 01**, con un **total** de 647 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, sin etiqueta de seguridad y sin cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Siendo las **23** horas con **52** minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankom** y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla **73** tipo B1, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **192**, el **PRI** obtuvo **424**, **Partido MORENA 2** votos, **votos nulos 3**, con un **total** de 621 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, no firmado, sin etiqueta de seguridad y sin cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Siendo las **01** horas con 04 minutos del día **siete** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankom** y paquete

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla 71 tipo C1, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **229**, el **PRI** obtuvo 307, **Partido MORENA** 2 votos, **votos nullos** 4, con un **total** de 542 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Siendo las **01** horas con **09** minutos del día **siete** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se reciben los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankom** y paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla 71 tipo B1, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo **225**, el **PRI** obtuvo 308, **Partido MORENA** 16 votos, **votos nullos** 0, con un **total** de 549 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Seguidamente el Consejero Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

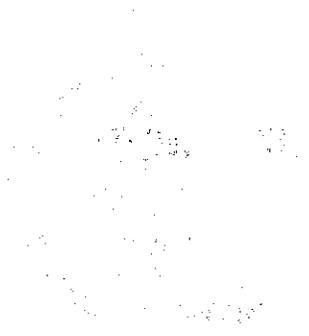
Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankóm**, Yucatán:

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	966
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1761
MORENA	42
VOTOS NULOS	9
TOTAL DE VOTACION	2778

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente **C. Romualdo Pech Kinil**, manifiesta que las hojas de trabajo que sirvieran de base para el computo preliminar de la elección de regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Chankom**, Yucatán, que constante de **10** hojas escritas a una cara de tamaño oficio se anexan a la presente acta de sesión, las cuales se anexan como parte integral de la presente.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Romualdo Pech Kinil'.



Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, Flor de Lourdes Matu Salazar** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A lo que el consejero Presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del Proyecto de Acta. Por lo que el Secretario Ejecutivo pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación con el Receso Propuesto, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del reglamento de sesiones de los consejos de procedimientos electorales y participación ciudadana del estado de Yucatán, solicita a los consejeros municipales electorales, que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano. Acto seguido el secretario ejecutivo informo que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; Por lo que el consejero presidente en uso de la voz siendo las 01 con 44 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a la 01 con 59 minutos.

Siendo las 01 horas con 59 minutos y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, procede con el punto número nueve

Acto seguido, la/el **Consejera/o Presidente, Romualdo Pech Kinil**, solicitó a la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o Flor de Lourdes Matu Salazar**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 9** del orden del día, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, Flor de Lourdes Matu Salazar** siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión. Siendo que el **Consejero Presidente** Romualdo Pech Kinil, solicito a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión Extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Por lo anterior, la/el **Consejera/o Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de fecha 06 de junio de 2021; y no habiéndola el Consejero presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el Proyecto de Acta de la sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Chankom de la fecha 6 de junio de 2021; y sin observación alguna solicito al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Acto seguido, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la/el **Consejera/o Presidente, Romualdo Pech Kinil**, solicitó a la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, Flor de Lourdes Matu Salazar**, continúe con el orden del día.

Seguidamente, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, Flor de Lourdes Matu Salazar**, continuando con el **punto 10** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 11 del orden del día**, la/el **Consejera/o Presidente, Romualdo Pech Kinil**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 02 horas con 02 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 11 del orden del día, siendo las 02 horas con 03 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".


C. ROMUALDO PECH KINIL
CONSEJERA/O PRESIDENTE


C. ANGEL EMMANUEL ACOSTA CIME
CONSEJERA/O ELECTORAL


C. FERNANDO TAMAYO CASTILLO
REPRESENTANTE DE PARTIDO PAN




C. FLOR DE LOURDES MATU SALAZAR
SECRETARIA/O EJECUTIVO

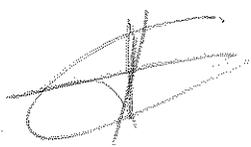

C. RUBI ARACELY ALCOCER EK
CONSEJERA/O ELECTORAL


C. ROBERTO CAAMAL CIME
REPRESENTANTE DE PARTIDO PRI



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

Fernando Roberto Casaruel Cruz 
 
 

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Florencia Matilde uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente
de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y carece de
vicios legales que procedan, expido la presente certificación en
07 Yucatán, a Junio de
de 2021.

